

## RECENSIONES

MIRES, Fernando. *En Nombre de la Cruz. Discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios (período de conquista)*, San José, Costa Rica: Editorial DEI, 1986, 7-214, Bibliografía Citada, 215-219. ISBN 9977-904-27.8

Fernando Mires aspira con su trabajo a transformar la celebración del V Centenario en una meditación, movido por lo que él llama un deber ético. El libro representa la vertiente teológica y política de una obra en dos volúmenes. El segundo que publicará la misma editorial, insistirá sobre todo en el aspecto histórico.

*En Nombre de la Cruz* quiere dar a conocer las polémicas en torno al tema de los indios por considerarlas más actuales que nunca. Mires detecta tres corrientes principales frente a la cuestión del indio. Estas corrientes le sirven para organizar su libro. Primero la corriente esclavista que defendía los intereses de la clase colonial emergente en las indias y que llegó a elaborar una verdadera teología de la esclavitud, como aparece en las obras de Juan Ginés de Sepúlveda (capítulo 2). La segunda corriente defendía los intereses del Estado ante los intereses particulares. Las formulaciones de Francisco de Vitoria en sus *Relecciones* constituyeron el punto más elevado y culto de esta postura (capítulo 6). Finalmente, estaba la corriente antiesclavista surgida al interior de la intelectualidad clerical hispana y cuyo máximo exponente fue el Padre Bartolomé de las Casas (capítulo 5).

No podía faltar un capítulo que explicase la situación econó-

mica y social de España (capítulo 1) y las relaciones que surgen en América una vez que se ha establecido la esclavitud indiana (capítulo 3).

El mismo Mires nos da la clave de lectura de su libro en el subtítulo cuando habla de "holocausto". El descubrimiento, desde el punto de vista de los indios, es considerado como holocausto y debiera ser una fecha "de recogimiento y dolor..." (12). Por eso los lascasianos están llamados a invertir la celebración para convertirla en una "fecha de meditación" (13). Citando la Declaración de la Primera Conferencia General de Historia de la Iglesia en América Latina (12 de octubre de 1984) con la cual se identifica, Mires nos da el ángulo desde el cual orienta su trabajo: "No hay invención ni descubrimiento de América si tomamos el punto de vista latinoamericano. Hay invasión y encubrimiento de nuestra historia anterior a la conquista por los europeos. Necesitamos invertir la problemática de la historia misma" (12).

Esta última afirmación pudiera hacer creer a más de un lector que la obra de Fernando Mires es otro espécimen en la larga Leyenda Negra. Dentro de su actitud radicalmente crítica, el libro de Mires, se coloca con objetividad ante un proceso tan vasto como la conquista. Esta objetividad se nota en la solidez documental con que establece las bases de sus afirmaciones y en presentar con vigor la corriente antiesclavista dentro de aquella empresa mediante la cual las Indias iban siendo incorporadas a la expansión del capitalismo mundial y su revolución mercantil (213).

Apoyándose en Lewis Hanke, Joseph Höffner, Silvio Zavala, Antonio Ibot León, Antonello Gerbi y otros, el autor nos recuerda que el descubrimiento de América ocurre en medio del frenesí de la victoriosa reconquista española (34). La conquista de América tendría desde el principio un carácter místico-misional, pero a la conquista de las almas, se añadiría también desde el principio la conquista de las riquezas (35).

Estos bienes no se podrían conseguir sin sujetar a los Indios por eso irán apareciendo diversos argumentos en favor de la esclavitud del indio, entre otros: su inferioridad natural; el de presentar la conquista como castigo por los "pecados" de los indios; el argumento de que los indios eran señores sobre sus tierras de manera injusta y el de considerar la conquista como un mal necesario.

A la hora de fundamentar con argumentos la validez de la conquista, Fernando Mires tiene el acierto de estudiar aparte a Juan Ginés De Sepúlveda y exponer sus presupuestos. Sepúlveda fue quien más profundamente ahondara del lado de los conquistadores en la legitimidad de las conquistas y de la guerra contra

los indios. Para Sepúlveda el "derecho de gentes" no es más que un derivado del "derecho de guerra". La guerra era vista como un hecho natural fruto de la naturaleza humana pecaminosa. La guerra contra los indios se justifica pues ellos deberían someterse a los españoles dada su condición natural interior. Afincándose en La Política de Aristóteles, Sepúlveda abría las puertas a un modo de argumentar según el cual bastaba que existiera una desigualdad entre indios y españoles para que ella fuera natural y por tanto divina, querida por Dios. De ahí se sigue que las conquistas también eran justificadas por Sepúlveda en tanto que obra "civilizadora".

¿Cómo se situó la Iglesia ante la esclavitud indiana en su forma de encomiendas y otros repartimientos incluso de mujeres? Mires señala tres posiciones. Primeramente, la centrista franciscana: es malo quitarle los indios a los encomenderos pues se sentirían defraudados en la recompensa esperada, pero es malo dejárselos pues "...en breve tiempo desaparecerán cuantos indios hay en estas tierras" (Pedro Mexía, 1517, Mires: 119). De ahí que la divisa franciscana parecería ser: "Los indios a los encomenderos, la soberanía al rey..." (120). Mires atribuye esta posición centrista franciscana a la confianza que gozaban ante la Corona, y a los lazos que los ataban a los españoles y a los indios.

En segundo lugar, Mires destaca la posición de Casas para quien las encomiendas eran causa de todos los horrores y una tiranía manifiesta. Mires discute las razones expuestas por Casas en su *Memorial del Octavo Remedio* único de los remedios que se conservan. En él, Las Casas exponía 20 razones por las cuales era necesario suprimir las encomiendas. Escribiendo poco antes de la publicación de las Leyes Nuevas de 1542, Las Casas presentaba las encomiendas como contrarias a la Evangelización, motivo último y verdadero de las conquistas y descubrimientos (145). A estos argumentos de corte espiritual añadía Las Casas otros como por ejemplo: las encomiendas acabarían con los Indios y corrompían a los funcionarios reales. Librando a los españoles de las encomiendas, el Rey los liberaría de muchos pecados.

Finalmente, Mires expone el centro del pensamiento de Francisco de Vitoria a quien sitúa en el marco de sus predecesores, principalmente el escocés, John Mair (1483 o 1486-1546) y el Cardenal Cayetano (1469-1534). Mires muestra satisfactoriamente cómo todos ellos fueron deudores de Santo Tomás. Aplicada a los indios, la doctrina tomista les reconocía como portadores del derecho de gentes, es decir, los indios poseían una serie de derechos naturales, entre los cuales estaba el de propiedad, el cual de ninguna manera habían perdido por sus pecados o falta de fe, ni era un favor que otorgaba el imperio español.

Resumir los debates ideológicos en torno al indio americano en la primera mitad del siglo XVI es tarea no pequeña. El libro de Mires presta en este sentido un gran servicio. Su indignación ante el holocausto de los Indios no le impide a Mires el reconocer que la mortandad y la opresión indígenas hubieran sido mayores si la conquista hubiese sido realizada por gentes como los Fugger y los Welser (19). En sus conquistas los alemanes e ingleses cumplen lo que hoy día se denomina "genocidio programado" pues no se detuvieron "en contemplaciones teológicas o filosóficas" (20).

La meditación que Mires propone no tiene nada de la soberbia ilustrada anti-católica la cual critica (44-45) pues la ilustración sí fundamentó científicamente la opresión de los pueblos. Más bien arranca de la reducción en un 90% de la población indígena entre 1519 y 1607 debida a los maltratos fruto de la codicia y a las epidemias (125) y reconoce en el indio "a la propia persona humana en general". Así el libro de Mires es historia, por la documentación que ofrece. Es filosofía por la postura ética que suscita: "no someter al indio a los dictados de ninguna razón superior". Y es teología pues rechaza el defender "la crucifixión en nombre de la cruz" (213).

El tono pedagógico del libro ganaría mucho con una pequeña cronología para los no iniciados. Finalmente, Mires no es convincente cuando afirma que en Francisco de Vitoria "el hombre de estado termina derrotando al teólogo" (210). Vitoria, ¿simplemente "Un defensor de los indios en cuanto estados y naciones" pero "no amigo de ellos en tanto que personas existentes y reales"? (211). Creo que Mires no le da suficiente importancia al efecto que tendrían sobre Vitoria los reportes que sin duda escuchara en el convento de San Esteban (115).

La obra *En Nombre de la Cruz* constituye una buena introducción para saltar al ruedo de un debate candente cuyas llamas Fernando Mires dibuja y alienta en aras de una interpelación ética.

Manuel Maza, sj.